

Buenos Aires, 5 de junio de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 128.203/71 (Corresponde Nº 10) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir "artículos de menaje" destinados a atender las necesidades de tribunales y organismos judiciales durante el corriente año, y / teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente.-

2º) El monto aproximado de PESOS: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON CIN (74.600.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá apropiarse a la Partida:0-1-1-03-0-568-12- 1210-011 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a / sus efectos.-

ES COPIA

